

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
PROVINCIAL Y PUESTO...
EXTRANJERO...
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades...
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Cinco ediciones diarias.

AÑO LVII.—NÚM. 17.510

Madrid.—Sábado 20 de Enero de 1906.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La Conferencia de Algeciras.

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES.)

Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

La diplomacia.

No se trata de una Conferencia para convencer a paz en estos o más naciones, y, sin embargo, lo parece. Enorme interés tuvieron las conferencias de Portsmouth recientemente, pues de su resultado dependía la continuación de la guerra en la Manchuria. Aquí, en Algeciras, está sucediendo algo parecido. Cualquiera diría que de la inteligencia o no inteligencia de los plenipotenciarios va a surgir la asombrosa configuración que todo el mundo prevé y que todo el mundo teme.

No tuvo tan excepcional transcendencia la Conferencia de Madrid; no la han tenido tampoco las numerosas reuniones celebradas por las Potencias con objetos tan interesantes como el que se ventilaba en el Congreso de La Haya y en otros. Lograríamos a nosotros en algún momento este acto que se está celebrando en Algeciras?

Los habitantes de esta pequeña población están asombrados. Yo no he visto en mi vida tanto coche en Algeciras—me decía el peluquero hace un instante.—Le digo a usted que nos vamos a quedar sorcados.

Es indudablemente de gran transcendencia lo que pueda surgir de este acto colectivo de las Potencias. La era de los grandes conflictos universales comienza ahora y debemos felicitarnos de que de principio en un momento en que el desenvolvimiento intelectual y moral de la Humanidad huye de buscar la solución de los conflictos acudiendo al derramamiento de sangre.

Las recientes Conferencias de Portsmouth nos demuestran cuál ha sido siempre la labor de la diplomacia. Los plenipotenciarios tratan por todos los medios de engañarse los unos a los otros, y de acortar las alternativas en las negociaciones que hoy ceden unos y mañana muestran exigentes, y cuando parece que van a romper, se convienen, y cuando todo hace creer que se van a poner de acuerdo, rompen...

Justamente cinco años más tarde, el loco recibía en sus propias manos la espada humillada del Emperador, y aseguraba a su país la dominación de Europa.

Estas mismas palabras volvió a decirse las a Napoleón III al darle cuenta de las exigencias de Prusia. Cinco mil millones eran demandados; aquel esfuerzo iba a arruinar a Francia; pero Bismarck, cuando alguien se le oponía a la magnitud de la exigencia, exclamaba siempre: «Yo no bromo jamás cuando trato de negocios!»

Y más tarde, convenida ya la paz, decía con sonrisa intraducible, cuando hablaba de la campaña del 70: «¡Oh! Ellos se rindieron porque creían en nuestra generosidad.»

Cambian los tiempos, cambian los procedimientos. Hoy se encierran los plenipotenciarios en Portsmouth o en Algeciras para recogerse a meditar. Antes se conducían de distinto modo. Cuantos los historiadores que en el Congreso de Viena de 1815, las fiestas sucedían a las fiestas, mezclándose los soberanos con los ministros. Allí no se pensaba más que en bailes, conciertos, funciones y todo género de diversiones.

Muerte del cardenal Spínola.

SEVILLA 19 (Urgente).—A las doce y media en punto falleció, rodeado de sus familiares, el cardenal Spínola.

Ahora se convoca al Cabildo catedral para tomar acuerdos.

SEVILLA 19. El fallecimiento del cardenal ocurrió, según ya he adelantado, a las doce y media del día de ayer.

Sus últimos momentos fueron tranquilos. Los médicos multiplicábase, dándole calmantes y aplicándole inyecciones.

Le rodeaban su hermana, sobrinos y familiares. Expiró faltándole la respiración.

En el momento de la muerte desarrolláronse espasmos convulsivos.

Muchos servidores de palacio lloraban. Al comprobarse el fallecimiento se entornaron las puertas, avisándose a la Giralda, que empezó a doblar.

En los alrededores del palacio episcopal hay estacionados numerosos grupos.

Sólo se permite la entrada a las personas que van a dirigirse al Vaticano, al ministro de Gracia y Justicia y al nuncio.

SEVILLA 19. El cabildo reunirá a las dos de la tarde.

Abierta la sesión, el secretario declaró la sede vacante, dándose en dos puertas distintas de la catedral las tres voces de costumbre anunciando la muerte del purpurado.

En seguida se entabló el altar mayor, y nombrábase un administrador de la diócesis.

Después de los funerales, se elegirá un vicario capitular.

Debido a la actual ley, el cadáver no podrá embalsamarse hasta que se cumplan las veinticuatro horas.

Temese que se descomponga. Se le amortajará vestido con traje blanco pontifical, y se le expondrá en el salón bajo del palacio durante tres días.

Se ha telegrafiado al Vaticano, al ministro de Gracia y Justicia y al nuncio.

SEVILLA 19. En su testamento, el cardenal dispone no se embalsame su cadáver.

Tampoco permite se le recen la oración acostumbrada inmediatamente después de la muerte.

«La mejor oración—dice en el documento—son las obras de cada uno.»

No obstante esto, el cardenal tiene autoridad sobre las últimas disposiciones del finado, y acordará el embalsamamiento del cadáver, a fin de que puedan tributarse los honores reglamentarios.

SEVILLA 19. A las seis de la mañana el cardenal Spínola oyó misa, que se celebró en la cámara del lecho, y comulgó.

A las ocho el médico de cabecera, Sr. Ferrnani, suscribió el parte, manifestando que el ilustre paciente se hallaba agonizando.

En vista de ello, fue encomendada a Dios el alma del Sr. Spínola, celebrándose una misa.

Hasta el instante de fallecer el ilustre purpurado las autoridades permanecieron en la anticámara.

SEVILLA 19. El cadáver del cardenal Spínola ha sido colocado en la capilla del palacio sobre una mesa cubierta de paño.

Ha sido vestido de sotana negra con botones rojos, guantes y faja del mismo color.

Mañana será embalsamado el cadáver por el médico de cabecera, auxiliado de los demás facultativos que asistieron al cardenal.

Después será expuesto el cadáver en el salón de Santo Tomás.

Fuerzas militares le darán guardia de honor hasta el momento del entierro, que se verificará el lunes en la cripta de la capilla del Sagrario, después de haberse celebrado el funeral de cuerpo presente.

SEVILLA 19. El cabildo se reunió esta tarde a las tres. Nombró administrador de la diócesis al dean D. Manuel Torres. Esta designación ha sido comunicada, oficialmente, a las autoridades de todos los órdenes.

El Czar reformista.

PARIS 19. Los últimos telegramas de San Petersburgo dicen que ayer día el Czar una nueva prueba de su deseo de convertirse de absoluto en soberano constitucional.

No obstante los esfuerzos de Dubassoff y los Grandes Duques, ha firmado un decreto disolviendo la Comisión burocrática ocupada en redactar las modificaciones liberales del Código civil.

Nicolái II quiere, y así lo manda en el preámbulo del ukase, que la Duma sea la encargada de cumplir esta labor.

Otras noticias.

PARIS 19. Despachos de Moscú anuncian que la guarnición de Moscú ha sido reforzada con tres nuevos regimientos.

Se encusaban detenidos numerosos oficiales pertenecientes a la misma.

«Se les acusa de haber favorecido a los revolucionarios, dejándolos escapar cuando la insurrección, y no extremando contra ellos las medidas represivas.»

«Circula el rumor en San Petersburgo de que los empleados de los caminos de hierro tienen la intención de vengar la muerte de Estás a sus colegas matados por la autocracia, destruyendo los puentes e interceptando las comunicaciones.»

Otro empréstito?

PARIS 19. L'Echo declara en su edición de hoy que el ministro de Hacienda ruso, Kokouloff, negocia actualmente en Berlín un nuevo empréstito de cien millones de rublos, semejante, por su tipo de emisión y garantías, al convenio con los banqueros franceses.

Sin embargo, los billetes del Tesoro imperial emitidos, serán reembolsables en diez meses, en lugar de doce, como se convenía para el empréstito francés.

El Banco alemán, que ha hecho la operación, se encarga de colocar en el mercado parisiense una gran parte de los billetes.

Los establecimientos de crédito franceses, considerando la emisión del nuevo empréstito como una informalidad, enviarán a Rusia una enérgica protesta.

Sentencias en Varsovia.

PARIS 20. En Varsovia siguen los fusilamientos, habiéndose condenado a muerte a dos mujeres.

Estas, sin embargo, no serán ejecutadas, conmutándoseles la pena por la de cadena perpetua.

Un ukase imperial.

PARIS 20. De San Petersburgo comunican que un ukase imperial revoca de su cargo de miembros del Gran Consejo de la Guerra a diez y ocho generales, representantes de la alta burocracia militar, que en las sesiones del mismo se mostraron hostiles al programa de reformas en el Ejército.

Estado de sitio.

Ha sido proclamado el estado de sitio en las provincias de Akmolesk y Palatink (Siberia Oriental).

NOTAS PALATINAS

Ayer mañana ofrecieron sus respetos a Su Majestad los ex ministros Sres. Garcia Aliz y Aguilera, el senador marqués de Bertalmío, el coronel Herrero, el duque de Montellano y el general D. Agustín Loygorri.

Desde la boda de su hijo el Infante D. Fernando, ha hecho en Madrid varias operaciones quirúrgicas el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Ayer mañana llevó a cabo, en el Hospital de la Princesa, una amputación de pecho, con extirpación de ganglios axilares, y la cura radical de una hernia crural.

Se están preparando las habitaciones que hasta hace poco fueron de la Infanta doña María Teresa, para trasladarlas a ellas Su Majestad la Reina.

Dichas habitaciones sufrirán una transformación completa.

Las que hoy son de la Reina se transformarán luego para instalarse en ellas Su Majestad el Rey.

En el Alcázar de Sevilla se verificarán pronto algunas obras de decoración. Esto hace suponer a algunos que S. M. el Rey se propone pasar una temporada en la capital andaluza.

Ayer ha estado en Palacio el senador del Reino D. Federico Loygorri. Su audiencia con S. M. duró algo más de lo ordinario.

No hay indicio que confirme la ida a Salamanca de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, al menos por ahora. Sus Altezas tienen el propósito de no salir de Madrid.

Autónicamente se dice que S. M. el Rey no saldrá el día 24 para San Sebastián y Biarritz.

Se asegura que en el mes de febrero próximo estarán en el Hotel María Cristina de Algeciras las Princesas de Battenberg.

VIAJE DE PRÍNCIPES

En Aranjuez.

ARANJUEZ 19. A las nueve y veinte llegaron la Infanta doña Isabel, los Príncipes de Baviera, la alta servidumbre que los acompaña y la marquesa de Nájera.

En el andén esperaban las autoridades, el administrador y empleados del Real Patrimonio, el clero, y familias distinguidas de la localidad.

Su Alteza la Infanta doña Isabel hizo la presentación oficial.

Terminado el acto, ocuparon un coche abierto la Infanta y los Príncipes, siguiendo en otro los demás acompañantes.

El público que se había reunido aclamó a Sus Altezas Reales.

Las egregias personas dirigieron a Palacio. Ahora se dedican a visitarlo, sirviendo de cicerone la Infanta Isabel.

A las doce y media almorzarán los excursionistas en la Casa del Labrador, recordando después las posesiones reales.

ARANJUEZ 19. SS. AA. la Infanta doña Isabel y los Príncipes de Baviera han pasado el día visitando las reales posesiones.

Recordaron la población acompañados del administrador del Real Patrimonio, señor Pozuelo.

En todas partes fueron objeto de manifestaciones de simpatía.

Los ilustres viajeros regresaron a Madrid gratamente impresionados de su visita, siendo despedidos por gran número de Comisionados.

El domingo próximo lo pasará S. M. el Rey cazando en La Flámencas, posesión cercana a esta, y perteneciente a la duquesa de Fernán Núñez.

DE ACTUALIDAD

PUERTOS MARROQUÍES

Viajando por la costa marroquí he podido comprobar algunos de los detalles que someramente voy a exponer en estos momentos, para que el pueblo español se penetre de la importancia que para nosotros va a tener el debate de Algeciras.

El contingente europeo que trafica en Marruecos es, en su mayoría, español; de origen español son los judíos y en castellano hablan; gran parte de los moros de sus ciudades tienen los huesos de sus antepasados en Andalucía y llevan apellidos castellanos; la moneda española es la que allí circula y corre envejecida en el continente marroquí tenemos dos ciudades importantísimas; cada uno de nosotros lleva en sus venas algo de sangre moruna, y en nuestro idioma quedan un tercio de voces y palabras árabes que le dan energía y flexibilidad; y no puede sernos ajeno lo que interesa a los moros, porque a más de la consanguinidad antropológica, nos ligaron a ellos ocho siglos de historia.

Quizá tenemos entre Argelia y América medio millón de emigrantes que fundan extraños suelos y que hubieran vivido más a gusto en Marruecos, a 14 kilómetros de nuestra costa.

A pesar de esto y de nuestras crudas guerras y desastres, nuestra raza profética se ha multiplicado en un siglo, y su fecundidad parece ingotable, y mal se la podrá recluir dentro de los recortados límites de nuestra menudada frontera.

El continente africano se ha repartido entre las naciones de Europa, sin que a nosotros, sus vecinos y parientes, se nos dejase allí dar ni un solo paso.

Después de rasgar a cañonazos, en 1890, el misterio que velaba a la impenetrable Argelia, nos constituimos en desinteresados defensores de un statu quo imposible, que difícilmente podrá mantenerse ahora, porque Europa no quiera consentir a sus puertos la esclavitud y la hostilidad a todo comercio y trato con el cristiano, que eso significa la independencia marroquí.

En cierto modo hemos pensado allí, cuando los hospitales, metidos, instalando faros, corchos y cables, explorando el continente. Más hubiéramos hecho a no pugnarnos el veto. Debimos, sin embargo, traer nuestros penados, convertir los presidios en mercados y organizar batallones de moros al servicio de España, como hace Francia en Túnez, Argelia y Senegal; restablecer la paz, la tolerancia y la cultura; y si Europa nos lo permitiera, tender vías férreas y telegrafos que inclinasen la civilización.

Careciendo de puertos naturales, desgraciadamente, toda la costa marroquí, debemos nosotros crearlos artificiales, puesto que para ello hubo motivo, oportunidad y medios.

Debimos haber empezado por lo más fácil, por aquello a lo que nadie se hubiera interesado.

Nuestras tres islas Chafarinas constituyen naturalmente un puerto en arco de círculo, encerrado y frente al cabo del Agua, cerca del río Muluya, y con solo precipitar algunos peñascos, por medio de la dinamita, desde los altos cerros que se levantan en las dos islas laterales, hubiéramos obstruido ambos caminos, dejando allí, entre las islas, un magnífico puerto, abrigado a todos los vientos, el mejor de la costa Norte marroquí.

Echando de allí los penados, la plaza sería un mercado, que extraería la riqueza de la región del Muluya, la más importante del Magreb, porque su radio llega al Gran Atlas y al Atlas Medio. Bien lo saben los franceses, y por eso quisieron comprarlas.

Poco o nada hemos hecho en Ceuta y nada en Melilla que debían ser dos plazas comerciales de primer orden más activas que Tánger, Mogador y Mazagán.

Pero lo que no tiene perdón, de Dios es lo de Santa Cruz de Mar Pequeña. El Tratado de Wad-Rás de 1890 nos aseguraba la posesión de un puerto marroquí en el Atlántico que habían poseído los portugueses, y que heredamos los españoles por la muerte de D. Sebastián en Alcazarquivir, cuyo puerto no podía ser otro que Agadir-Point, fundado allí por Portugal, que levantó la triangular fortaleza de Agadir a 300 metros sobre el nivel de las aguas, para proteger las pesquerías de Fonti.

Desde el cabo Esparto al cabo Juby, no hay punto alguno como Agadir, que permita un seguro abrigo y un caudal suficiente.

Ni en Larache, Rabat, Mazagán, ni en Casablanca, pueden pasar los barcos en cuanto sopla un poco de viento. Detrás de la isla de Mogador solo van a refugiarse los navios de escaso tonelaje. A veces se pasan meses sin que pueda descargar allí un vapor. Los moros nalia han hecho ni han consentido que se hiciera. Agadir tiene mucho fondo y está al amparo del Atlas que avanza al Atlántico el cabo Rit, protegiendo una bahía amplia, dispuesta naturalmente para dar salida comercial a los riquísimos productos del Sur, que allí cerca desemboca, siendo el obligado puerto de la región del Draa, del Sahara y de las caravanas que vienen de Tombucti.

Desde 1890 hasta la fecha, no han tenido nuestros Gobiernos oportunidad para recabar imperiosamente la posesión de Agadir a pretexto de que no hay por aquella costa señal de Santa Cruz, según decía Muley-Hassan, el cual omittió que la palabra Agadir, en árabe, significaba fortaleza, y que este nombre le quedó cuando la tomaron los moros a los portugueses que al pie del fuerte tendían sus redes.

Todavía es más triste lo que ocurre en el Estrecho. Quisimos plantar la bandera en la isla de Perejil, y se nos echó de allí; hemos pretendido ocupar la parte de Sierra Bullones, que el Sultán nos concedió en 1890, y no se nos permitió.

Ceuta no tiene más agua potable que la que cae del cielo, y puede fácilmente dominarse por tierra, lo mismo que Gibraltar. Esta indicada la punta de Almina como brazo del facilísimo puerto de Ceuta que completa con el calpeño; pero tampoco parece esto factible a los políticos. Y a todo esto, la bahía de Tánger no ofrece abrigo a los buques en cuanto se desencadenan el viento encajonado en el Estrecho. Por eso se tragó el día el Reina Regente.

La bahía de Alhucemas, que en otras mareas sería un puerto desahogado, por donde saldría la riqueza del Rif, nos sirve a nosotros de un duro dardo por donde hancidero de los que allí beben el agua de Málaga.

Y resta lo más deplorable: el puerto de Melilla, de que se hace eco ahora la Prensa en la pretendida factoría de Mar Chica. En la bahía de Guelala, entre Kebdana y Melilla, se extiende una amplia albufera, llamada por los moros laguna de Bu Erg. Allí, por el año 1479, Juan de Guzmán abrió un puerto, el de Kasasa, y levantó un fuerte, sobre cuyos cimientos alzaron luego los ritones la alcazaba de Seluan, punto donde hoy debía tener Abdelaziz 500 askuir y que

se halla en poder del Rogui. Esta laguna y esta alcazaba, que han sido nuestras y que su derecho debían seguir siendo, puesto que eran el anejo y complemento de Melilla, han pasado ya en manos de nuestros amigos franceses, naturales protectores del Rogui, a quien pretenden haber comprado aquello para establecer una factoría que desaloje el comercio de Melilla.

Esta mar chica de Bu-Erg, que se divide desde los muros de Melilla, tiene 25 kilómetros de larga y seis de ancha. El borde Sudeste describe un arco de círculo, y el borde que la separa del mar se extiende por la orilla del Este, como la cuerda del arco. Este mismo estrecho, que abrevia el camino de Kebdana a Melilla, se interrumpe a veces en el extremo Norte, permitiendo el paso del oleaje que abundan los temporales.

Dicese que la laguna tiene un fondo de 12 a 20 metros de calado entre Mazuz y Beni-Nacer, y que cubría perfectamente en aquel puerto natural toda la escuadra francesa del Mediterráneo y aun la del Atlántico.

Desde el pedestal de roca en que se yergue Melilla, distingue completamente aquella laguna, que debía ser su puerto, y que ahora, por nuestra desidia, puede ser de Francia, en presencia de nuestros impotentes cañones, si no se remedia esto en la Conferencia de Algeciras.

Los franceses, que han nutrido su colonia argelina con levantinos españoles, poniéndoles en el duro trance de optar entre el servicio militar o el abandono de las fincas, van ahora a escamotearnos la laguna de Melilla, convirtiéndola en un puerto análogo al funecino de Bizerta, cincuenta veces mayor que la rada de Argel, contando, por supuesto, con la descarada protección del Rogui y con la benevolencia española, que pronto abrirá paso por los Pirineos a sus ferrocarriles, para que realicen en España también su penetración pacífica.

¿Cuándo se nos caerá la venda?

José María Esouder.

DE AMÉRICA

CATASTROFE EN UNA MINA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 20. Comunican de Charleston (Estados Unidos) que en el Estado de Virginia Oriental ha ocurrido una tremenda catástrofe.

Una mina de carbón se produjo una explosión que ha costado la vida a diez y ocho obreros de los que en el fondo de la misma trabajaban.

EN HAMBURGO

GRAVES DESÓRDENES

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BERLIN 19. La censura había impedido conocer, en toda su extensión, los sucesos ocurridos ayer en Hamburgo.

Al fin se han recibido detalles de los mismos, que confirman las noticias circulantes, respecto a la actitud de los socialistas en la cuestión del sufragio universal.

El Comité municipal marxista de Hamburgo había convocado a todos los obreros de la ciudad y el puerto a una reunión monstruosa que debía iniciar la anunciada campaña para conseguir la modificación del derecho electoral.

Al medio día casi todos los obreros abandonaron el trabajo, a fin de asistir al mitin. Los servicios públicos se paralizaron.

Los tranvías interrumpieron su circulación, y las faenas ordinarias del puerto tuvieron un forzoso paréntesis.

El local donde había de celebrarse la reunión, no obstante ser el más amplio de Hamburgo, resultó insignificante para congregar a los obreros que querían asistir a la misma.

Durante todo el día la ciudad presentó un aspecto tristísimo.

Las calles estaban desiertas, y la alarma era muy grande.

El mitin terminó a primera hora de la noche, sin que durante su celebración ocurrieran incidentes.

Cuando los obreros salieron del vasto local, donde se congregaron, comenzaron a producirse desórdenes, que al principio fueron de escasa importancia.

Los iniciaron grupos de muchachos, que recorrieron las calles cantando himnos revolucionarios y entregándose a otras manifestaciones ruidosas.

Algunas bandas de revoltosos les secundaron en su actitud, rompiendo cristales y estropeando las mercancías colocadas en los escaparates de las tiendas que aún permanecían abiertas.

A media noche los sucesos adquirieron mayor gravedad.

En una pequeña calle, cercana al mercado de pescados, produjéronse escenas tumultuosas.

Grupos de obreros levantaron barricadas, utilizando maderas de almacenes, escaleras y pedazos de balaustradas.

La policía atacó a los revoltosos, que la recibieron con una lluvia de diversos proyectiles.

No pudiendo los agentes montados penetrar en las calles, donde los agitadores se habían hecho fuertes, hubieron de echar pie a tierra.

La ráfaga que siguió fue larga y encarnizada.

Los agentes tuvieron un muerto y 20 heridos.

Las pérdidas de la multitud no se conocen con exactitud.

Los revoltosos al dispersarse incendiaron las barricadas.

Después de la lucha, las calles colindantes al mercado de pescados parecían un campo de batalla.

La policía ordenó ayer, en interés de la tranquilidad pública, que los restaurantes y cafés se cerrasen a las seis de la tarde.

En atención de sucesos análogos ha sido prohibida la reunión convocada por los socialistas de Leipzig.

BERLIN 19. La policía ha recibido órdenes severísimas, en previsión de los sucesos que ocasiona la manifestación nacional socialista anunciada para el domingo.

Como ya he adelantado, los mitines que se celebren en ese día serán convocados para reclamar la reforma del sufragio.

Las fuerzas encargadas de la conservación del orden público ocuparán todas las calles que conduzcan a los locales donde han de verificarse las reuniones.

Las tropas estarán acuarteladas.

Anglosas órdenes han sido dictadas para todo el Hannover.

En Leipzig, donde las tropas han sido provistas de cartuchos con bala, han sido prohibidos los mitines organizados para el domingo.

Las autoridades se fundan en que toda petición de reforma electoral constituye un aliojo de la revolución rusa.

RUSIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Capitán suicida.

PARIS 19. Comunican de San Petersburgo, que ha causado sensación en los círculos palatinos el suicidio del capitán de coraceros de la Emperatriz, barón Korf.

Este oficial, muy querido en la corte, había ido con un escuadrón a las provincias bálticas, y combatió a los insurrectos bajo las órdenes del general Orloff, jefe de la columna real expedicionaria.

Después de un encarnizado combate, la fuerza a sus órdenes había cercado, y obligado a rendirse, a un pelotón de insurrectos armados.

El general Orloff le ordenó dirigiese el fusilamiento de éstos.

El barón Korf condujo a los prisioneros a la aldea de Walk, escogiendo entre sus soldados los que habían de componer el grupo encargado de la ejecución.

Los rebeldes fueron alineados frente a un muro y los soldados avanzaron, preparando sus carabinas.

Cuando sentenciados y ejecutores aguardaban la orden de fuego, que debía dar el barón, vino de éste un empujón al volver, e interponiéndose entre víctimas y verdugos, levantarse la tapa de los sesos.

Creese que se suicidó por no cumplir las bárbaras órdenes que recibiera.

Su cadáver fue transportado a San Petersburgo, donde ayer recibió sepultura.

Una bomba.

PARIS 19. Dicen de Odessa, que no obstante los esfuerzos de las autoridades, los revolucionarios no cesan en su actitud.

Todos los días ocurren disturbios.</

SENADO

Viernes 19.

Bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, y concurriendo al banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, es abierta la sesión a las cuatro menos diez.

Se da cuenta de un telegrama del ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, contestando al que dirigió el Senado a los delegados de la Conferencia de Algeciras, participando que en la primera sesión que celebre ésta les dará cuenta de dicho telegrama.

El Sr. Cabello ruega al ministro de Hacienda, ausente de la Cámara, remita a ésta todos los antecedentes relativos a un Real decreto autorizando a una Sociedad francesa para instalar una fábrica de papel en una zona fiscal, en la que se prohíbe industria alguna a los españoles en dicha zona.

El Sr. Labra ruega a la Presidencia que conste de un modo especial en acta su adhesión al saludo acordado ayer por esta Cámara, y hace votos porque la Conferencia tenga resultados felices.

A la par pide al ministro de la Gobernación varios datos relativos a la emigración e inmigración.

Excusa al ministro de Estado para que presente los correspondientes proyectos de ley respecto a naturalización y extranjería. Anuncia una interpelación al Presidente del Consejo de Ministros acerca de la política seguida por España con relación a las Repúblicas hispanoamericanas.

El ministro de Instrucción Pública ofrece al orador transmitir sus ruegos a los ministros ausentes.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión de actos proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores D. Teodoro Soto y D. Dosteo Neira, elegidos respectivamente por las provincias de Pontevedra y Lugo; autorizando al senador D. Jerónimo del Moral para sustituir parte de los valores con que justificó la cuenta al ser admitido al ejercicio de dicho cargo, y acerca del proyecto de ley sobre concesión de bronce para la estatua que se ha de erigir al Sr. Linares Rivas en la Coruña.

El Presidente manifiesta que mañana será puesto a discusión el proyecto de ley de pago de subvención a las obras de canalización y riegos del Ebro, pues hoy no ha podido ser debatido por no haber podido concurrir a la Cámara el ministro de Fomento, a consecuencia de bronce para la estatua que se ha de erigir al Sr. Linares Rivas en la Coruña.

Yran las cuatro y cuarto.

CONGRESO

Viernes 19.

Alas tres y media abre la sesión el señor Alvarado, con pocos diputados en los escaños y numerosa concurrencia en las tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación de uniforme. Aprobada el acta el ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de división electoral de Madrid y su provincia.

ORDEN DEL DÍA. El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Elección de Presidente. A las cuatro y veinte termina la reunión de secciones.

El salón se llena de diputados, y las tribunas están repletas de damas elegantísimas. Se procede a la votación, y uno de los primeros en depositar su paleta en la urna es el marqués de la Vega de Armijo.

Votan los conservadores, vildoristas, carlistas y regionalistas. Se abstienen los republicanos. El pentium en votar fue el Presidente del Consejo de Ministros.

La votación ha durado treinta minutos. Han tomado parte en la votación 282 diputados. Ha obtenido D. José Canalejas 261 votos, y ha salido una paleta en blanco.

Acto seguido ocupa el sillón presidencial el Sr. Canalejas. Se empieza votando a su antecesor, cuyas susceptibilidades no han podido ser vencidas ni por el voto unánime de la Cámara.

Detrahe un recuerdo a Romero Robledo. Dice que viene al cargo desconfiado, no en su voluntad, sino en su inteligencia.

Dice que el pan mejor pasado es el que queda en las tahonas y el más mermado el que se reparte a domicilio.

Excusa al celo de los conciliares de alcalde, para que se aplique el art. 237 de las Ordenanzas municipales, que prescribe el cierre de la tahona a la tercera vez que se les coja pan frito de peso, pues los conciliares no dan resultado alguno práctico.

Manifiesta el alcalde que el Ayuntamiento agradece la conducta de los ciudadanos que han hecho las denuncias de pan frito de peso, excitando el celo de todos los conciliares para que denuncien cuantas faltas de policía urbana hallen.

El duque de Arévalo refiere que solamente impuso una peseta de multa al panadero denunciado por los obreros en el distrito de Chamberí, por tratarse de un solo panecillo al que faltaban solamente cuatro gramos.

Un incidente. Al terminar su discurso el duque de Arévalo, dice que el socialista Pablo Iglesias, y estas manifestaciones produjeron grandes protestas en la tribuna pública, como todos los días, está llena de obreros.

El alcalde, con gran energía, ordena que sea desalojada la tribuna inmediatamente, lo que es aplaudido por la mayoría de los concejales, levantando grandes protestas en los socialistas.

Promuévase una verdadera confusión incoherente mutuamente unos a otros, concejales, y sin que el alcalde pueda mantener el orden.

Comienza a desalojarse la tribuna, y cuando queda mediada de público, el alcalde ordena se permita la estancia en ella a los que quedan, siempre que guarden la debida compostura.

Sigue lo del pan. El Sr. Senra dice que en su distrito está complicado, no el espíritu de Pablo Iglesias, sino el espíritu público, y él, por su parte, ha celebrado ayer 134 juicios.

Hace la historia de su gestión de vigilancia en el distrito de que es teniente alcalde. Invita a Pablo Iglesias al estudio del problema de las subsistencias en todas sus fases, en conjunto, y no en partes, como ahora se hace, y le recuerda lo que ordena el Reglamento municipal respecto al deber de los concejales.

Lamentábase Pablo Iglesias de las suspicacias y recelos que las palabras suyas y de sus compañeros despertaban en todos los concejales.

Censura la conducta del alcalde desalojando la tribuna pública sin las advertencias previas.

El Sr. Fernández Viqueiro se extraña de que los obreros panaderos no realicen protesta alguna colectiva contra los patronos que dan el pan frito de peso, con grave perjuicio para el vecindario y la clase trabajadora.

Rectifican los anteriores concejales y se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

LA GACETA DE AYER. Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la renuncia que el cargo de fiscal del Tribunal Metropolitano y Consejo de las Ordenanzas militares ha presentado D. José María Barrio y Rodríguez Villamayor, y nombrando para el referido cargo a D. Julio Urbina Ceballos Escobedo.

Guerra.—Reales decretos de personal. Gobernación.—Real orden confirmatoria de una providencia del gobernador D. Alhacete por la que se suspendió en el ejercicio de sus funciones al Ayuntamiento de San Pedro.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al período de concurso de traslado la cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Universidad de Granada.

Fomento.—Real orden disponiendo que los créditos concedidos en 1936 para atenciones de estudio y redacción de proyectos y replanteo de carreteras queden rehabilitados para el presente ejercicio.

Otros valores. Oblig. Dip. prov. de Madrid. Idem de Extremadura. Idem de Aragón. Idem de Cataluña. Idem de Valencia. Idem de Murcia. Idem de Castilla-La Mancha. Idem de Galicia. Idem de Asturias. Idem de Cantabria. Idem de País Vasco. Idem de Navarra. Idem de Aragón. Idem de Cataluña. Idem de Valencia. Idem de Murcia. Idem de Castilla-La Mancha. Idem de Galicia. Idem de Asturias. Idem de País Vasco. Idem de Navarra.

OPERACIONES. 1 por 100 interior contado. 1 por 100 amortizable. País vista. ER EL CERRA.—(Últimos cambios). Interior de los meses, 73-00, dinero.

RESEÑA. Bilbao 19. Interior, 00-00.—Amortizable, 00-00.—Santander, 00-00.—Explosivos, 00-00.—Resinas, 00-00.—Atrorras, 00-00.—Calas, 00-00.—Hidrocarburos, 00-00.—Altos Hornos, 232-00.—Obligaciones, 00-00.—Obligaciones, 00-00.—Ferrocarri de Santander, 00-00.—Polares, 00-00.—La Polar, 00-00.—Banco de Vizcaya, 00-00.—Mazas.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

El Gobierno no ha acordado todavía la revocación de la designación al Presidente de Venezuela, general Castro.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 19. Varios asuntos. A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, a la que asisten bastantes ediles.

Sin discusión alguna quedan aprobados varios asuntos puestos al orden del día, siendo los más interesantes las subastas para contratar trozos de alcantarillado en las calles de General Perdomo, Monte Esquivar, Príncipe de Vergara, Canarias y paseo de Santa María de la Cabeza.

Se conceden varias licencias para construcción y reparaciones de fincas, discutiéndose después que los asuntos de Mataderos pasen a conocimiento de la Comisión de Mercados, apoyando el dictamen los señores Cortinas y Vázquez (D. Venancio) y combatiéndolo el Sr. Morayta.

Se toma en consideración una proposición suscrita por el Sr. Morayta, en la que se dictan reglas para el ingreso de los empleados municipales.

Se pone a discusión la comunicación del gobernador aprobando los presupuestos para el corriente año.

El Sr. Díez encarece la necesidad de que el asunto pase inmediatamente a estudio de la Comisión de presupuestos, para que se dicte pronto la mayor brevedad, y diga si es preciso convocar o no a la Junta Municipal de Asociados.

Hace igual ruego el Sr. Senra, y el alcalde manifiesta que el asunto se llevará con la mayor precipitación, a fin de resolverlo dentro del plazo legal.

Ingreso de los empleados. Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

El Sr. Ormaechea defiende la proposición, calificando de humo el sistema que ahora se sigue, refiriéndose a los concejales las creencias, con lo que resulta perjudicado el Municipio, pues no tendrá nunca empleados útiles, y además es poco serio el reparto de destinos que ahora se hace.

Manifiesta el alcalde que la proposición le parece bien, pero como se trata de un asunto de bastante importancia, no debe discutirse ahora, sino pasar a proposición a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte.

Opónese a la proposición que se discute el concejal Sr. Suárez Inclán, diciendo que el procedimiento que ahora se sigue es el que dispone el reglamento interior del Ayuntamiento, y que decir otra cosa es únicamente hablar para la galería.

Rectifica el Sr. Ormaechea, insistiendo en lo que antes se dijo, diciendo que ahora se sigue, y que hay precisión de cambiarse.

Interviene el Sr. Cortinas, diciendo que la proposición debe pasar a la Comisión correspondiente, como se ha hecho con la del Sr. Morayta sobre el mismo asunto.

El Sr. Senra sostiene que los empleados municipales son modelo de probidad y de suficiencia, lo cual demuestra que el procedimiento actual no es tan malo como se sugiere, y termina diciendo que el mejor tribunal para juzgar las aptitudes de los empleados del Ayuntamiento es el que componen los cincuenta concejales.

Muéstrase favorable a lo propuesto por los Sres. Morayta y Ormaechea el conde de Mejorada, sosteniendo que de ese modo mejoraría la administración municipal en lo que a los empleados se refiere.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

El Gobierno no ha acordado todavía la revocación de la designación al Presidente de Venezuela, general Castro.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 19. Varios asuntos. A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, a la que asisten bastantes ediles.

Sin discusión alguna quedan aprobados varios asuntos puestos al orden del día, siendo los más interesantes las subastas para contratar trozos de alcantarillado en las calles de General Perdomo, Monte Esquivar, Príncipe de Vergara, Canarias y paseo de Santa María de la Cabeza.

Se conceden varias licencias para construcción y reparaciones de fincas, discutiéndose después que los asuntos de Mataderos pasen a conocimiento de la Comisión de Mercados, apoyando el dictamen los señores Cortinas y Vázquez (D. Venancio) y combatiéndolo el Sr. Morayta.

Se toma en consideración una proposición suscrita por el Sr. Morayta, en la que se dictan reglas para el ingreso de los empleados municipales.

Se pone a discusión la comunicación del gobernador aprobando los presupuestos para el corriente año.

El Sr. Díez encarece la necesidad de que el asunto pase inmediatamente a estudio de la Comisión de presupuestos, para que se dicte pronto la mayor brevedad, y diga si es preciso convocar o no a la Junta Municipal de Asociados.

Hace igual ruego el Sr. Senra, y el alcalde manifiesta que el asunto se llevará con la mayor precipitación, a fin de resolverlo dentro del plazo legal.

Ingreso de los empleados. Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

El Sr. Ormaechea defiende la proposición, calificando de humo el sistema que ahora se sigue, refiriéndose a los concejales las creencias, con lo que resulta perjudicado el Municipio, pues no tendrá nunca empleados útiles, y además es poco serio el reparto de destinos que ahora se hace.

Manifiesta el alcalde que la proposición le parece bien, pero como se trata de un asunto de bastante importancia, no debe discutirse ahora, sino pasar a proposición a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte.

Opónese a la proposición que se discute el concejal Sr. Suárez Inclán, diciendo que el procedimiento que ahora se sigue es el que dispone el reglamento interior del Ayuntamiento, y que decir otra cosa es únicamente hablar para la galería.

Rectifica el Sr. Ormaechea, insistiendo en lo que antes se dijo, diciendo que ahora se sigue, y que hay precisión de cambiarse.

Interviene el Sr. Cortinas, diciendo que la proposición debe pasar a la Comisión correspondiente, como se ha hecho con la del Sr. Morayta sobre el mismo asunto.

El Sr. Senra sostiene que los empleados municipales son modelo de probidad y de suficiencia, lo cual demuestra que el procedimiento actual no es tan malo como se sugiere, y termina diciendo que el mejor tribunal para juzgar las aptitudes de los empleados del Ayuntamiento es el que componen los cincuenta concejales.

Muéstrase favorable a lo propuesto por los Sres. Morayta y Ormaechea el conde de Mejorada, sosteniendo que de ese modo mejoraría la administración municipal en lo que a los empleados se refiere.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 19. Varios asuntos. A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, a la que asisten bastantes ediles.

Sin discusión alguna quedan aprobados varios asuntos puestos al orden del día, siendo los más interesantes las subastas para contratar trozos de alcantarillado en las calles de General Perdomo, Monte Esquivar, Príncipe de Vergara, Canarias y paseo de Santa María de la Cabeza.

Se conceden varias licencias para construcción y reparaciones de fincas, discutiéndose después que los asuntos de Mataderos pasen a conocimiento de la Comisión de Mercados, apoyando el dictamen los señores Cortinas y Vázquez (D. Venancio) y combatiéndolo el Sr. Morayta.

Se toma en consideración una proposición suscrita por el Sr. Morayta, en la que se dictan reglas para el ingreso de los empleados municipales.

Se pone a discusión la comunicación del gobernador aprobando los presupuestos para el corriente año.

El Sr. Díez encarece la necesidad de que el asunto pase inmediatamente a estudio de la Comisión de presupuestos, para que se dicte pronto la mayor brevedad, y diga si es preciso convocar o no a la Junta Municipal de Asociados.

Hace igual ruego el Sr. Senra, y el alcalde manifiesta que el asunto se llevará con la mayor precipitación, a fin de resolverlo dentro del plazo legal.

Ingreso de los empleados. Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

El Sr. Ormaechea defiende la proposición, calificando de humo el sistema que ahora se sigue, refiriéndose a los concejales las creencias, con lo que resulta perjudicado el Municipio, pues no tendrá nunca empleados útiles, y además es poco serio el reparto de destinos que ahora se hace.

Manifiesta el alcalde que la proposición le parece bien, pero como se trata de un asunto de bastante importancia, no debe discutirse ahora, sino pasar a proposición a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte.

Opónese a la proposición que se discute el concejal Sr. Suárez Inclán, diciendo que el procedimiento que ahora se sigue es el que dispone el reglamento interior del Ayuntamiento, y que decir otra cosa es únicamente hablar para la galería.

Rectifica el Sr. Ormaechea, insistiendo en lo que antes se dijo, diciendo que ahora se sigue, y que hay precisión de cambiarse.

Interviene el Sr. Cortinas, diciendo que la proposición debe pasar a la Comisión correspondiente, como se ha hecho con la del Sr. Morayta sobre el mismo asunto.

El Sr. Senra sostiene que los empleados municipales son modelo de probidad y de suficiencia, lo cual demuestra que el procedimiento actual no es tan malo como se sugiere, y termina diciendo que el mejor tribunal para juzgar las aptitudes de los empleados del Ayuntamiento es el que componen los cincuenta concejales.

Muéstrase favorable a lo propuesto por los Sres. Morayta y Ormaechea el conde de Mejorada, sosteniendo que de ese modo mejoraría la administración municipal en lo que a los empleados se refiere.

Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 19. Varios asuntos. A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, a la que asisten bastantes ediles.

Sin discusión alguna quedan aprobados varios asuntos puestos al orden del día, siendo los más interesantes las subastas para contratar trozos de alcantarillado en las calles de General Perdomo, Monte Esquivar, Príncipe de Vergara, Canarias y paseo de Santa María de la Cabeza.

Se conceden varias licencias para construcción y reparaciones de fincas, discutiéndose después que los asuntos de Mataderos pasen a conocimiento de la Comisión de Mercados, apoyando el dictamen los señores Cortinas y Vázquez (D. Venancio) y combatiéndolo el Sr. Morayta.

Se toma en consideración una proposición suscrita por el Sr. Morayta, en la que se dictan reglas para el ingreso de los empleados municipales.

Se pone a discusión la comunicación del gobernador aprobando los presupuestos para el corriente año.

El Sr. Díez encarece la necesidad de que el asunto pase inmediatamente a estudio de la Comisión de presupuestos, para que se dicte pronto la mayor brevedad, y diga si es preciso convocar o no a la Junta Municipal de Asociados.

Hace igual ruego el Sr. Senra, y el alcalde manifiesta que el asunto se llevará con la mayor precipitación, a fin de resolverlo dentro del plazo legal.

Ingreso de los empleados. Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

El Sr. Ormaechea defiende la proposición, calificando de humo el sistema que ahora se sigue, refiriéndose a los concejales las creencias, con lo que resulta perjudicado el Municipio, pues no tendrá nunca empleados útiles, y además es poco serio el reparto de destinos que ahora se hace.

Manifiesta el alcalde que la proposición le parece bien, pero como se trata de un asunto de bastante importancia, no debe discutirse ahora, sino pasar a proposición a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte.

Opónese a la proposición que se discute el concejal Sr. Suárez Inclán, diciendo que el procedimiento que ahora se sigue es el que dispone el reglamento interior del Ayuntamiento, y que decir otra cosa es únicamente hablar para la galería.

Rectifica el Sr. Ormaechea, insistiendo en lo que antes se dijo, diciendo que ahora se sigue, y que hay precisión de cambiarse.

Interviene el Sr. Cortinas, diciendo que la proposición debe pasar a la Comisión correspondiente, como se ha hecho con la del Sr. Morayta sobre el mismo asunto.

El Sr. Senra sostiene que los empleados municipales son modelo de probidad y de suficiencia, lo cual demuestra que el procedimiento actual no es tan malo como se sugiere, y termina diciendo que el mejor tribunal para juzgar las aptitudes de los empleados del Ayuntamiento es el que componen los cincuenta concejales.

Muéstrase favorable a lo propuesto por los Sres. Morayta y Ormaechea el conde de Mejorada, sosteniendo que de ese modo mejoraría la administración municipal en lo que a los empleados se refiere.

Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 19. Varios asuntos. A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, a la que asisten bastantes ediles.

Sin discusión alguna quedan aprobados varios asuntos puestos al orden del día, siendo los más interesantes las subastas para contratar trozos de alcantarillado en las calles de General Perdomo, Monte Esquivar, Príncipe de Vergara, Canarias y paseo de Santa María de la Cabeza.

Se conceden varias licencias para construcción y reparaciones de fincas, discutiéndose después que los asuntos de Mataderos pasen a conocimiento de la Comisión de Mercados, apoyando el dictamen los señores Cortinas y Vázquez (D. Venancio) y combatiéndolo el Sr. Morayta.

Se toma en consideración una proposición suscrita por el Sr. Morayta, en la que se dictan reglas para el ingreso de los empleados municipales.

Se pone a discusión la comunicación del gobernador aprobando los presupuestos para el corriente año.

El Sr. Díez encarece la necesidad de que el asunto pase inmediatamente a estudio de la Comisión de presupuestos, para que se dicte pronto la mayor brevedad, y diga si es preciso convocar o no a la Junta Municipal de Asociados.

Hace igual ruego el Sr. Senra, y el alcalde manifiesta que el asunto se llevará con la mayor precipitación, a fin de resolverlo dentro del plazo legal.

Ingreso de los empleados. Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

El Sr. Ormaechea defiende la proposición, calificando de humo el sistema que ahora se sigue, refiriéndose a los concejales las creencias, con lo que resulta perjudicado el Municipio, pues no tendrá nunca empleados útiles, y además es poco serio el reparto de destinos que ahora se hace.

Manifiesta el alcalde que la proposición le parece bien, pero como se trata de un asunto de bastante importancia, no debe discutirse ahora, sino pasar a proposición a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte.

Opónese a la proposición que se discute el concejal Sr. Suárez Inclán, diciendo que el procedimiento que ahora se sigue es el que dispone el reglamento interior del Ayuntamiento, y que decir otra cosa es únicamente hablar para la galería.

Rectifica el Sr. Ormaechea, insistiendo en lo que antes se dijo, diciendo que ahora se sigue, y que hay precisión de cambiarse.

Interviene el Sr. Cortinas, diciendo que la proposición debe pasar a la Comisión correspondiente, como se ha hecho con la del Sr. Morayta sobre el mismo asunto.

El Sr. Senra sostiene que los empleados municipales son modelo de probidad y de suficiencia, lo cual demuestra que el procedimiento actual no es tan malo como se sugiere, y termina diciendo que el mejor tribunal para juzgar las aptitudes de los empleados del Ayuntamiento es el que componen los cincuenta concejales.

Muéstrase favorable a lo propuesto por los Sres. Morayta y Ormaechea el conde de Mejorada, sosteniendo que de ese modo mejoraría la administración municipal en lo que a los empleados se refiere.

Se da lectura a una proposición suscrita por los concejales socialistas, en la que se pide que el ingreso de los empleados municipales sea por rigurosa oposición.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones.

PARIS 19. En previsión de que la cuestión pendiente con Venezuela se agrave, y sea necesaria una demostración naval francesa frente a La Guayra, el ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades de Guayra, para que dispongan el inmediato armamento de los cruceros de guerra Jean Bart, Chasse tonp y Lambert.

El Consejo de Ministros ha tenido necesidad de devolver sus pasaportes al representante de Venezuela, en vista de la actitud en que se había colocado esta República.

LA NUTRICION

del organismo se fortifica y ayuda notablemente usando como bebida las aguas minerales medicinales de la Alameda de Guadarrama, que se venden en el depósito central de Madrid, Cava Baja, 22.

AYUNTAMIENTO

recuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia. Reforma arancelaria. El Sr. Izarra rectificó. El Sr. Sala consume el segundo turno en contra.

Califica de vagas las bases presentadas, muy especialmente la tarifa segunda, por entender que entraña un gran peligro para la confección de Tratados de comercio y pide que el Gobierno haga acerca de este asunto declaraciones concretas.

Yo no tengo — dice — exclusivismo. Lo único que pido es la protección justa para la industria y la agricultura, con objeto de que lleguemos a crear entre toda una España grande y próspera.

El ministro de Hacienda, Sr. S. no quiere convencerse de que los Tratados de comercio son levas del Reino.

El Sr. Sala: En efecto, tienen esa eficacia legal, pero están hechos por los Gobiernos. Insiste en que las bases tienen un gran dimes y meyes, y que la Comisión y el Gobierno deben hacer declaraciones que las aclaren.

El Sr. López Pulgarer le contesta. Dice que el actual Parlamento no puede tener autoridad para imponerse a los Parlamentos y a los Gobiernos futuros.

Los Tratados se harán como se pueda y hoy debe bastar la garantía de que no se podía hacer nada sin la intervención del Gobierno.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala consume el segundo turno en contra. Califica de vagas las bases presentadas, muy especialmente la tarifa segunda, por entender que entraña un gran peligro para la confección de Tratados de comercio y pide que el Gobierno haga acerca de este asunto declaraciones concretas.

Yo no tengo — dice — exclusivismo. Lo único que pido es la protección justa para la industria y la agricultura, con objeto de que lleguemos a crear entre toda una España grande y próspera.

El ministro de Hacienda, Sr. S. no quiere convencerse de que los Tratados de comercio son levas del Reino.

El Sr. Sala: En efecto, tienen esa eficacia legal, pero están hechos por los Gobiernos. Insiste en que las bases tienen un gran dimes y meyes, y que la Comisión y el Gobierno deben hacer declaraciones que las aclaren.

El Sr. López Pulgarer le contesta. Dice que el actual Parlamento no puede tener autoridad para imponerse a los Parlamentos y a los Gobiernos futuros.

Los Tratados se harán como se pueda y hoy debe bastar la garantía de que no se podía hacer nada sin la intervención del Gobierno.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El Sr. Sala: Esas manifestaciones del señor López Pulgarer no satisfacen, seguramente, a los industriales españoles.

El domingo por la tarde, a las cuatro y media, se dará una gran función compuesta de la zarzuela en tres actos La mulata, y el pastismpo arte de ser bonito.

Martín.—El domingo, por tarde y noche, se representará el grandioso y ya popular melodrama de zarzuela decorado El teatro de El Fracaso. Se despañan localidades en Contaduría.

Novidades.—Con todas las notabilidades de los varietales que ha logrado reunir ya aquel gran teatro, se ha organizado para mañana domingo una gran función, una función única en su género, que dará ocasión al público dominiguero para apreciar el mérito de muchos artistas dedicados a dicho género, tan pronto popularizado en Madrid.

Además concurre el trabajo escénico y admirable de los *duettistas* José Vetya, cuyo debut se verificará esta noche.

Gran Teatro.—Con extraordinaria concurrencia de un público muy selecto, se celebró, martes último, tercer baile de la temporada, y mañana tendrá lugar el cuarto, en el que la Empresa prepara grandes acontecimientos, a fin de que resulte un baile sugestivo de atractivos propios de este género, y que han de llamar poderosamente la atención.

Central Kursaal.—Hoy sábado se celebrará un gran baile de máscaras el segundo de abono de temporada.

El precio del billete de caballero será de dos pesetas.

Roma.—Ayer debutó en este teatro la célebre cantadora La Nina de los Peinos, que hizo las delicias de una numerosa concurrencia, que con arte y estilo variadas canciones flamencas, acompañada por la notable tocadora de guitarra Adela Cubas.

El lunes es noche de La cuesta de enero.

Josefa Blanca.—Ha querido formar parte de la compañía del teatro de la Princesa la distinguida dama joven señorita Blanca. Parece ser que las causas de esta separación obedecen a diferencias surgidas por el reparto de la compañía de esta compañía de D. Emiliano Bellver la zarzuela en un acto Las estrellas.

Valencia.—Con buen éxito se ha estrenado en el teatro Apolo, la zarzuela en un acto *Angelito al cielo*.

En la interpretación se distinguió el Sr. Corbán. Alcoy.—La compañía de Barrita ha terminado su temporada de una manera desahogada y sinéctica.

Algunos artistas se han visto precisados a dar un concierto para buscar recursos. Barcelona.—La aplaudida triple Felisa Lázaro se va para Valencia.

Ha llegado a Barcelona para organizar una nueva serie de espectáculos para el verano próximo, el maestro Cereceda. Sevilla.—Con buen éxito se ha estrenado en el teatro del Duque por la compañía que dirige el notable primer actor Sr. Casals la zarzuela en un acto *Yvon Prou*.

Bilbao.—La compañía ópera-lirica, dirigida por los Sres. Palmada e Isaura, que actúan en el teatro de los Sres. Eliseos, anuncia el estreno de *El illustre Cañizares*.

El domingo por la tarde, a las cuatro y media, se dará una gran función compuesta de la zarzuela en tres actos La mulata, y el pastismpo arte de ser bonito.

Martín.—El domingo, por tarde y noche, se representará el grandioso y ya popular melodrama de zarzuela decorado El teatro de El Fracaso. Se despañan localidades en Contaduría.

Novidades.—Con todas las notabilidades de los varietales que ha logrado reunir ya aquel gran teatro, se ha organizado para mañana domingo una gran función, una función única en su género, que dará ocasión al público dominiguero para apreciar el mérito de muchos artistas dedicados a dicho género, tan pronto popularizado en Madrid.

Además concurre el trabajo escénico y admirable de los *duettistas* José Vetya, cuyo debut se verificará esta noche.

Gran Teatro.—Con extraordinaria concurrencia de un público muy selecto, se celebró, martes último, tercer baile de la temporada, y mañana tendrá lugar el cuarto, en el que la Empresa prepara grandes acontecimientos, a fin de que resulte un baile sugestivo de atractivos propios de este género, y que han de llamar poderosamente la atención.

Central Kursaal.—Hoy sábado se celebrará un gran baile de máscaras el segundo de abono de temporada.

El precio del billete de caballero será de dos pesetas.

Roma.—Ayer debutó en este teatro la célebre cantadora La Nina de los Peinos, que hizo las delicias de una numerosa concurrencia, que con arte y estilo variadas canciones flamencas, acompañada por la notable tocadora de guitarra Adela Cubas.

El lunes es noche de La cuesta de enero.

Josefa Blanca.—Ha querido formar parte de la compañía del teatro de la Princesa la distinguida dama joven señorita Blanca. Parece ser que las causas de esta separación obedecen a diferencias surgidas por el reparto de la compañía de esta compañía de D. Emiliano Bellver la zarzuela en un acto Las estrellas.

Valencia.—Con buen éxito se ha estrenado en el teatro Apolo, la zarzuela en un acto *Angelito al cielo*.

En la interpretación se distinguió el Sr. Corbán. Alcoy.—La compañía de Barrita ha terminado su temporada de una manera desahogada y sinéctica.

Algunos artistas se han visto precisados a dar un concierto para buscar recursos. Barcelona.—La aplaudida triple Felisa Lázaro se va para Valencia.

Ha llegado a Barcelona para organizar una nueva serie de espectáculos para el verano próximo, el maestro Cereceda. Sevilla.—Con buen éxito se ha estrenado en el teatro del Duque por la compañía que dirige el notable primer actor Sr. Casals la zarzuela en un acto *Yvon Prou*.

Bilbao.—La compañía ópera-lirica, dirigida por los Sres. Palmada e Isaura, que actúan en el teatro de los Sres. Eliseos, anuncia el estreno de *El illustre Cañizares*.

No hay nadie ni nada que no sirva para algo. (Como se hace valer) Por el anuncio. De las tarifas combinadas de publicidad de la Empresa anunciadora «Los Tirsoles», Romanones, 7 y 3, entrelinos.

Habiendo tenido ocasión de ver libérrimo terminados buen número de fracs, levitas y smoking que para los bailes y recepciones han encargado el Sr. Soler, nos hemos convencido de la especialidad de esta casa en esta clase de prendas, por las cuales fué premiado en la última Exposición de París.

En el escaparate de la calle Mayor, 29, puede admirarse la elegancia y buena costura que constituyen el crédito de esta casa, que recomendamos con gusto.

Ha fallecido el consecuente liberal D. José Hernández Prieta.

Su entierro ha sido una prueba de las muchas simpatías que contaba.

Fuó uno de los amigos de Sagasta. Obtuvo en bastantes legislaturas representación en Cortes, siendo unas cuantas veces secretario del Congreso y del Senado.

Han precedido al duelo D. Antonio Maura, D. Luis Mendizábal y el Sr. Guiterria.

Acompañamos en su justo dolor a su viuda, Doña Antonia Medrano, y a toda la distinguida familia del ilustre finado.

La Junta directiva de la Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos la forman este año los señores D. José María Robles, presidente; vocales, los Sres. D. Mariano Fernández Cortés y D. José de Arce; tesorero, D. Eduardo de la Sotilla, y secretario, D. Luis Segovia.

El diputado a Cortes y querido amigo nuestro Sr. Tenorio ha visitado ayer mañana a los señores Soler, suplicándole ordenar ejecutar las obras pendientes en Honda, donde la crisis obrera es aterradora.

Ayer mañana ha sido presentado a Sus Majestades por el Sr. D. Alberto Aguilera, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa, Sr. Coronado, un libro para hacerles entrega de un ejemplar de su obra *Gaceta práctica de Madrid*, mereciendo muchas felicitaciones de las reales personas por tan notable trabajo.

La Junta directiva de la Sociedad Ginecológica Española que se fundó en 1903 y 1907 ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Doctor D. Antonio Fernández Chacón.

Vicepresidente primero, D. Julio Robert. Vicepresidente segundo, D. Tomás García López.

Societario general, D. Florencio Polo y Tremps.

Vicesecretario, D. Francisco Botín y Porriá.

Secretario de actas, D. Isaac Moreno López.

Tesorero, D. Jesús Sarabia y Pardo. Bibliotecario, D. Rodolfo del Castillo y Ruiz.

El día 15 del corriente mes, y bajo la presidencia del marqués de Reinos, celebró sesión la Junta central de la Liga Marítima Española, tomando parte en las deliberaciones los señores barón de Salsuresqui, Comen, Bosch, Dóriga, Carranza, Barreras Maso, Noriega, Torello, Novo y Colson, Mendizábal y Navarro.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

También fueron informadas por su gestión varias mociones sobra abanderamientos de buques y protección a las industrias marítimas, tales como el comercio y de pesca, y aranceles favorables para la exportación de nuestras conservas de pescado y la importación de carnes muertas, ley de accidentes del trabajo, maquinistas habilitados, señales fónicas en tiempo de niebla, establecimiento de una farola en el castillo de San Sebastián, Cádiz, y otras sobre pesca en Villanueva y Geltrú y río de Arce.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

También fueron informadas por su gestión varias mociones sobra abanderamientos de buques y protección a las industrias marítimas, tales como el comercio y de pesca, y aranceles favorables para la exportación de nuestras conservas de pescado y la importación de carnes muertas, ley de accidentes del trabajo, maquinistas habilitados, señales fónicas en tiempo de niebla, establecimiento de una farola en el castillo de San Sebastián, Cádiz, y otras sobre pesca en Villanueva y Geltrú y río de Arce.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

También fueron informadas por su gestión varias mociones sobra abanderamientos de buques y protección a las industrias marítimas, tales como el comercio y de pesca, y aranceles favorables para la exportación de nuestras conservas de pescado y la importación de carnes muertas, ley de accidentes del trabajo, maquinistas habilitados, señales fónicas en tiempo de niebla, establecimiento de una farola en el castillo de San Sebastián, Cádiz, y otras sobre pesca en Villanueva y Geltrú y río de Arce.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

También fueron informadas por su gestión varias mociones sobra abanderamientos de buques y protección a las industrias marítimas, tales como el comercio y de pesca, y aranceles favorables para la exportación de nuestras conservas de pescado y la importación de carnes muertas, ley de accidentes del trabajo, maquinistas habilitados, señales fónicas en tiempo de niebla, establecimiento de una farola en el castillo de San Sebastián, Cádiz, y otras sobre pesca en Villanueva y Geltrú y río de Arce.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

También fueron informadas por su gestión varias mociones sobra abanderamientos de buques y protección a las industrias marítimas, tales como el comercio y de pesca, y aranceles favorables para la exportación de nuestras conservas de pescado y la importación de carnes muertas, ley de accidentes del trabajo, maquinistas habilitados, señales fónicas en tiempo de niebla, establecimiento de una farola en el castillo de San Sebastián, Cádiz, y otras sobre pesca en Villanueva y Geltrú y río de Arce.

Fuó aprobada la exposición que la Junta central hizo al Senado, y presentada el mismo día, informando sobre el proyecto de ley de emigración, a cuyo informe han concurrencia las Juntas provinciales de Barcelona, Vigo, Coruña y Santander, y varios socios colectivos.

PROVINCIAS

De Santiago. Santiago 19. Se ha verificado hoy con gran solemnidad, la traslación de los restos mortales de Alfredo Brañas, estadístico de Derecho y literatura, gloria de Galicia, en su patria natal.

Murió hace cinco años. Sus restos se han trasladado al mausoleo erigido por suscripción en la iglesia de Santo Domingo.

Ocupa la misma capilla y se frontero al mausoleo de la poetisa Rosalía de Castro. Asistió a la ceremonia y a la misa cantada, el Claustro universitario, estudiantes, Corporaciones, Comisiones diversas y mucho público.

Falsificación. Zaragoza 19.—Ha fallecido D. Manuel Serrano Fronqui, jefe regional del partido carlista y presidente de la Cámara Agrícola. Su muerte ha sido muy sentida.

Comisión a Madrid. Córdoba 19. Para gestionar importantes asuntos locales que se relacionan con los intereses provinciales, ha salido para Madrid una numerosa Comisión, compuesta por el alcalde, diputados provinciales y concejales de este Ayuntamiento.

La Comisión se propone visitar y celebrar conferencias con los ministros de Fomento y Hacienda, gestionando también en otros departamentos los asuntos que más directamente afectan a Córdoba.

D. Pedro Aladro. Jerez de la Frontera 19. Ha llegado el ilustre jerezano D. Pedro Aladro, pretendiente al trono de Alhambra.

En la estación fué recibido por la familia D. Moech, muchos amigos y una banda de música.

Un denuncia. Un señor llamado D. Gerardo Campos Yague, se ha presentado ayer en el Juzgado de guardia, denunciando que ayer presenciase en la Delegación del distrito de Palacio, manifestando que habían robado un reloj de señoría de los billetes de 25 pesetas, sin que después de transcurridas las veinticuatro horas se haya hecho gestión alguna para averiguar el suceso y descubrir sus autores.

El juez ha ordenado que declare ante el presente jefe de la Delegación de Palacio, a fin de poner en claro lo sucedido.

Un amigo leal. En la Delegación del distrito del Centro presento ayer una denuncia un comerciante de esta corte contra un amigo suyo a quien entregó algunas alhajas para que las vendiera.

Como han pasado los días y el comerciante no ha vuelto a saber nada de sus alhajas ni del amigo, ha pedido a las autoridades que gestionen su busca y captura.

Incendio. En la calle de Casado del Alisal, en el edificio que ocupa la Legación de Guatemala, se declaró un incendio sin importancia, que fué sofocado a los pocos momentos de iniciarse.

Se aseguraba ayer tarde por personas bien informadas, que el ministro de Instrucción pública se inclinara al fuero civil en el asunto que se ventila en el Senado.

El Sr. Santamaría de Paredes no ha definido aún su actitud, según otros.

Ayer no asistió a su despacho oficial el ministro de Instrucción pública, Sr. Santamaría de Paredes, habiéndose retirado a la una de la tarde del ministerio varias Comisiones que descaban visitarlo.

En Gobiernación no se han facilitado ayer noticias de interés.

El conde de Romanones recibió, como de costumbre, a los periodistas, manifestando que la atención del día estaba fija en la elección de presidente del Congreso, y a su juicio, constituirá un éxito proporcional a la ilustre persona que ha de nombrarse para ocupar el cargo.

Habló el ministro de la marcha que lleva la Conferencia de Algeciras, considerando, a no un triunfo del Gobierno, sino de España.

Ha sido eco el conde de Romanones de rumores que circulan suponiendo que las miras del Gobierno para aprobar cuanto antes las bases de la reforma arancelaria obedecían al deseo de cerrar las Cortes, declaró que, lejos de esto, los propósitos del Gabinete son tener el Parlamento abierto todo el mayor tiempo posible, para sacar adelante, entre otros proyectos, el de Administración, fomentando aquel que no pudieran aprovecharse los domingos y demás días festivos.

Las noticias oficiales recibidas de Bilbao guttan importancia al escándalo producido en aquella villa por los socialistas.

En la reunión de secciones de ayer en el Congreso han sido designadas, entre otras, las Comisiones para dictaminar en los proyectos de ley relativos a la nueva división electoral de la provincia de Madrid y reforma de la administración de justicia en Barcelona.

Al despachar ayer con S. M. el Rey el ministro de Fomento, dió cuenta el Sr. Gasset de las impresiones recogidas en Andalucía sobre la crisis obrera en aquella importante región, y los medios adoptados por el ministro de Fomento para conjurar tantas desdichas.

El Sr. Gasset detalló las disposiciones que ha de llevar a la Gaceta y el propósito de hacer otro viaje a últimos del corriente mes.

El Rey escuchó con gran atención el relato, y ofreció al Sr. Gasset todo su concurso, interesándose S. M. vivamente por el pronto y eficaz mejoramiento de Andalucía.

El Sr. Gasset salió satisfechísimo de su entrevista con el Monarca.

El ministro de Marina ha resuelto negativamente una solicitud de los pescadores de Barcelona, pidiendo la derogación del acuerdo del Ayuntamiento y de la Comandancia de Marina, que impedía la introducción y venta de moluscos en esta época, fundándose en que son nocivos para la salud pública.

Queda, pues, subsistente el acuerdo. Respecto a la reclamación que a aquél le ha sido hecha para que prohiba el empleo de la tarta en las fiestas de Galicia, ha resuelto que no se consienta el empleo de dicho arte en aquellos sitios en que se pesque en la actualidad con otros aparejos.

Hoy sábado y el lunes próximo oír la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y a los señores Senadores y diputados que quieren hacer observaciones a la misma, de cuatro a seis de la tarde, en la sección primera de la Alta Cámara.

El presidente de la referida Comisión, señor Grouzet, ha tenido ayer tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

El lunes, a las cuatro de la tarde, oír también la Comisión del Senado, referente al proyecto de ley de reorganización de las Universidades, las opiniones acerca del mismo que querran exponer los señores que son electores o consejeros de Instrucción pública y ex consejeros.

Sobre la forma verdaderamente anómala en que se encuentra el Consejo Superior de Agricultura, después de la última reforma del conde de Romanones, ha celebrado una conferencia con el ministro de Fomento el diputado y consejero Sr. Zorita.

Atendidas las razones expuestas por el señor Zorita, el Sr. Gasset ha ofrecido ocuparse en breve plazo de estudiar el real decreto que reformó el Consejo, bien para llevarle modificaciones ó para introducir en él aquellas modificaciones ó para introducir en él aquellas modificaciones que sean necesarias para que el referido Cuerpo sea y signifique lo

que exigen los fines de su creación, y lleve la misión que tiene señalada en la mayor parte de los pueblos de Europa.

El ministro de la Gobernación, después de verificada la reunión de secciones, hablaba en el salón de Conferencias del Congreso con varios diputados, entre los cuales figuraba el Sr. Mella y algunos periodistas.

El conde de Romanones expresábase en tonos humorísticos, y entre otras cosas, decía: «Acabo de leer un proyecto de división electoral de la provincia de Madrid, que dará lugar a la elección de cinco diputados, y para esos puestos tengo ya nada menos que cincuenta candidatos.

«Luego vendrán las elecciones generales.» —«Para cuándo?»—se permitió preguntar-le uno de los que le escuchaban. —«Diré a ustedes—contestó el conde—que si la actual mayoría continúa disciplinada como hasta aquí, no habrá necesidad de ellas; pero si no fuera, ¿quién duda que habría que ir a nuevas elecciones en marzo?» —«¿Y quién las haría?»—le replicó otro de los del grupo.

—«Tampoco es eso cosa que admite dudas—exclamó el ministro.

Continuó el discreto, y el Sr. Mella con sus preguntas referentes al traspaso de jurisdicciones, relaciones que reclama la nueva elección de presidente del Congreso; y a esto el conde respondió afirmando que desde el alto sitial de la presidencia ni siquiera puede pensarse, y que el Sr. Canalejas se eternizará; es decir, que será el presidente en las diferentes etapas liberales, hasta que le ocurra lo que al señor marqués de la Vega de Armijo, a saber, que renuncie a la edad idéntica del primer ministro, y cuando esté cansado del puesto.

Antes de separarse del grupo, el Sr. Mella le indicó que de seguro se immortalizaría en la cartera de Gobernación si tuviera el arranque necesario para quitarles en el proyecto de Administración local a los Ayuntamientos la facultad para hacer el reparto de Consumos, a lo cual el ministro manifestó: «A eso se irá.» Repitió la frase, y se dirigió al despacho de ministros de la Cámara para cambiar de traje, pues todavía vestía de uniforme.

Ha venido a Madrid una Comisión de la Junta directiva de la Liga de la Propiedad, Industria y Comercio de San Sebastián, con objeto de gestionar asuntos de gran interés para aquella población, habiendo sido recibida por el ministro de la Gobernación, con su amabilidad acostumbrada.

Será de deseo que el Gobierno atienda a lo que los comisionados reclaman para el capital de Guipúzcoa, tan digna de protección y apoyo en su desarrollo y engrandecimiento, debido a los esfuerzos de las autoridades locales y a las grandes iniciativas de los particulares.

El Ejército Español publicó anoche los siguientes sueltos: «El Sr.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 20

Real.—8 1/2.—F. 17 del T. 1.—Manon.
Español.—9.—(Sábado popular, a mitad de precios.)—A fuerza de arrastrarse.
Comedia.—9.—El alcalde de Zalamea.—El deber (estreno).
Princesa.—8 1/2.—Robo a la fuerza.—La condesa X.—Despedida cruel.
Gran Teatro (antes Lirico).—9.—Gran baile de máscara, de nueve de la noche a la madrugada.
Lara.—8 1/2.—(Moda).—La Praviava.—Manana de los hermanos Campos.—Lo cursi (tres actos).
Price.—9.—El diablo en el poder.—Libertad.
Zarzuella.—9 1/2.—(Primer día).—Bohemios.—(Presentación de Cito de Mero de la infanta de los bucles de oro.
A la una de la madrugada, gran baile de máscara, por la Sociedad «Cakewalk».
Apolo.—8 1/2.—El barquillero.—El amor en solfa.—(Quo vadis)—El iluso Centinarez.
Elava.—(Compañía Prado.—Chicote).—8 1/2.—El amigo del alma.—(Angeles al cielo)—La borra.—La alegría que pasa.
Comico.—8 1/2.—El crimen pasional.—La rogativa (estreno).—El ardo de ser bonita.—La gaita blanca.
Martín.—9.—El huerto de El Frances.
Novedades.—8 3/4.—(Por secciones).—Gran Compañía de Variedades.—(Gran moda).—Fernando.—Les Berys.—Kohary, Delietta, Las Testas, Fleur de May, Jan and zalf y demás artistas de esta gran compañía.
Central Kursaal.—9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de Variedades.—(Gran moda).—Fernando.—Les Berys.—Kohary, Delietta, Las Testas, Fleur de May, Jan and zalf y demás artistas de esta gran compañía.
Central Kursaal.—9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de Variedades.—(Gran moda).—Fernando.—Les Berys.—Kohary, Delietta, Las Testas, Fleur de May, Jan and zalf y demás artistas de esta gran compañía.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 20 de enero.
Parada: Navas, Llerena y Rey.
Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor, D. Carlos Alonso Novella.
Imaginario de jefe de parada: Señor comandante del Rey, D. Luis Angulo Escoibar.
Guardia del Real Palacio: Navas y Llerena, segunda sección del 10.º Montado y 22 caballos de Justicia.
Jefe de día: Señor coronel de Leon, D. Francisco Aguilera Egea.
Imaginario de jefe de día: Señor coronel de Wad-Rás, D. José Roca Calderon.
Visita de Hospital: Segundo capitán de las provisiones: Segundo capitán del Príncipe.

DINERO

empleados, militares y clases pasivas; al comercio, propietarios y toda granja PRADO, 9 2. 4 1/2

DINERO

Por muebles, pianos, arpas, papeletas del Monte, valores del Estado, pólizas de los Bancos y Monte de Piedad.

Compró

alhajas para reformar; pago como nadio. Hortaleza, 45.

LIQUIDACION

por traslado almacén tejidos géneros de punto, mantas, colchas y mantelería; confección de señora y niños. Se traspa al local de Bordadores, 9.

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6.—PRINCEPS—6

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es curable validosos de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, que enferman del estómago, aumentando los males que aligen a estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante. Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las eluviciones estéticas solas combinadas con los Rayos X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, los diuresis, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. Dejar morir a un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Cuando un médico no da seguridad de curación, debe recurrirse a otro que pueda ofrecerla. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del Dr. Diaz de la Quintana, Huertas, 45.—(Consulta por correo y a domicilio).

QUES DE 21 GRANOS

De uvas, a 50 céntimos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

DINERO

a clases pasivas, resguardos de fianzas y Banco de España. Salud, 19. 4.º

EMPLEADOS

de Hacienda. Dinero baratasimo. Ofertas cancelaciones. Fuencarral, 77. Teléfono, 10. 4.º

GRAT. DE INDEFINIDAS INDEMNIDADES

Se ofrece acompañar Sr. D. Rosa Antón, San Vicente Alta, 23, segundo izquierda.

AUTOMOVILES

Trajes de sportsman B. Moullaud, Zorrilla, 11. Madrid.

Automóvil

Se vende uno en perfecto estado y a la venta prueba, marca Daimler-Benz, 12-16 caballos. Durán Izquierdo, Fraga, 6. 2.º.—De una a tres tardes.

Para casinos

Ficheros de naque nuevos, ocasión y usados. Barajas, 10. principal. A. Mad. Vistacion, 18, principal.

DE PARIS. Profesora de piano y de francés. Método (Larive et Henry) Lec. al. a. de 15 p. m. en casa 8 p. Sta. Maria, 13. B. D. JOVEN FORMAL DESEA PROTECCION seria de señora para negocio limpio. Ver lista Gorroneo oficina número 23. 233.

PRECIOSAS COSITAS

de novedad para cotillon y 150 órdenes distintas. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

PIANO

Ocasión. Calle San Bernardino, 4.º interior. SE VENDEN 4 VACAS LECHERAS en Vialbar. Angel López.

ANDUAGA

compra joyas y piedras preciosas por todo su valor. Montero, 24, relojería.

MUEBLES "LA CONFIANZA"

La gran existencia de esta casa nos permite hacer buenos precios y con grandes facilidades para el pago. Alquiler de mobiliarios completos. Todo nuevo. Venta al contado. Teléfono 1.389. Se guardan muebles. LUNA, 11.

Tapicero. Valverde, 24, pral.

Reformas de muebles; hechura de bancos de colgaduras, desde 15 pesetas; corte de fundas. Valverde, 24, principal.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Actualmente la casa de moda en Madrid Hemos adquirido una partida de pianos y de objetos decorativos, raras, elegantísimos, y los realizamos a precios increíblemente baratos. HAY GUARDAMUEBLES Unico establecimiento de Emmanuel y Santiago. LEGANITOS, 35. Teléfono de Emmanuel y Santiago.

ELIXIR BONALD ANTIBACILAR DE THICCOL COMPUESTO

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarras laríngeos, broncos de extra, infecciones gripales y pulmonales, procesos tíficos, etc. De venta en farmacias y de la del autor. Núñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas

SEÑORAS Y NOVIAS

De importantes casas líquido 4 mitad de su precio verdad. Piezas de tela, hilo y algodón, colchas, toallas, mantelerías y otros artículos. Inmensa surtida en finos de extra, colchas, holanda, desde 11 pesetas juego.—CERVANTES, 4, PRINCIPAL.

MODAS

En el gran taller establecido en la Cuesta de Santo Domingo, números 6 y 8, segundo, se dan lecciones y se confecciona toda clase de prendas exteriores e interiores para señoras y niños, con gran economía y perfección. Se cortan y preparan trajes con gran prontitud. Se dan facilidades en la enseñanza para la persona que tenga que ejercer fuera de su casa. Se venden patronos y se mandan a provincias, enviando carta y sello para la contestación a la directora. Enseñanza completa por mensualidades adelantadas. GRAN TALLER DE MODAS Cuesta Santo Domingo, 6 y 8, 2.º

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir a domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo a la siguiente

TARIFA table with columns for M. Z. A., NORTE, DELICIAS and rows for De 6 a 12, De 12 a 18, De 18 a 24, De 24 a 30, De 30 a 36, De 36 a 42, De 42 a 48, De 48 a 54, De 54 a 60.

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales. ALCALA, 14 y 16. Teléfono número 103. PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12. OFICINAS DE LA SOCIEDAD PASEO DE LOS PONTONES, 2 TELEFONO Núm. 808

Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA Capital social, 32.750.000 ptas. FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO

- Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Vigueria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--Bilbao

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

DOÑA MARIA TERESA RUTE Y TEJADA DE LA

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 20 DE ENERO DE 1905 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. Su viudo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el sábado 20 del corriente en la iglesia parroquial de San José desde las seis y media de la mañana a las doce del día, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Emmos. y Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion tienen concedidas las indulgencias acostumbradas.

EL FUNERAL, FUENCARRAL, 106. TEL. 2.304

AVISO UNICA CASA QUE DA TODO SU VALOR POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Carr. S. Jerónimo, 14 ENTRESUELO ASCENSOR perfecto uso vendido baratísimo. Gloria de Atocha, número 8.

Aguas naturales de LA TOJA (Pontevedra)

Cloruro-bromuro-sódicas, litico-arsenicales. Las más mineralizadas y termalizadas de Europa. Cura escrofulismo, raquitismo, obesidad, catarras intestinales, etc. Lodos naturales de LA TOJA Contienen 0,64 por 100 gramos de anhídrido arsénico. Reumatismo articular y muscular. Gota, Exudados, reumatismos, etc., etc. Principales farmacias, droguerías y centros de especialidades. Depositario en Madrid y su provincia: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. En Cataluña y Baleares: M. Chozella y Compañía, Diputación 137, Barcelona.

Centro Internacional de Anuncios.

CEBRIAN Y C.º.—PUERTA FERRISA, 18.—BARCELONA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE España y Extranjero Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc. —Y REPARTO DE LOS MISMOS— por medio de envase en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se concenjan.

Fijación de carteles en la vía publica en las principales poblaciones de España. Dibujos, grabados, fotogramados, fototipias, estereotipias y galvanos. PARA CLICHES DE ANUNCIOS Unica casa en España que se encarga de la confección de toda clase de objetos propios para publicidad. Pídanse tarifas y presupuestos.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL

Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. Construcción anual: 200 dinamos y electromotores. PRECIOS INCOMPATIBLES

LA SEÑORA DOÑA MARIA ISABEL NAVARRETE Y GONZALEZ

FALLECIÓ EL 19 DE DICIEMBRE DE 1905 a los cuarenta y nueve años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo, D. José María Barrero Rebutun; su aflijida hermana D.ª Josefa Navarrete; hermana política D.ª Elisa Barrero Rebutun; primos políticos D. Angel Rebutun (presbítero) y D. Nicolás Asenjo; primas y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la misa de necenario que en sufragio de su alma se celebrará el día 20 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la Iglesia.

LA M. I. SEÑORA DOÑA FILOMENA SALIDO Y BRIDES

VIUDA DE ARCHILLA ha muerto en el Señor EN LA TARDE DEL 18 DE ENERO DE 1906 habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la de la Orden Camiliana. Su director espiritual; sus desconsolados hijos, D. Faustino y D. Pedro; sus hermanas, doña Concepción y doña Amalia; hija política, doña Carmen de la Hoz; sobrinos, primos y demás parientes. SUPLICAN a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se arrojan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 17, a la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor. DESCANEN EN PAZ Y BUENA POR NOSOTROS

LA SEÑORA DOÑA MARIA TERESA RUTE Y TEJADA DE LA

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 20 DE ENERO DE 1905 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P. Su viudo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL FUNERAL, FUENCARRAL, 106. TEL. 2.304

AVISO UNICA CASA QUE DA TODO SU VALOR POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Carr. S. Jerónimo, 14 ENTRESUELO ASCENSOR perfecto uso vendido baratísimo. Gloria de Atocha, número 8.

Las POMPAS FUNEBRES. Preciados, 32

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIÓ

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Váridos, Vómitos, Estrañamientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende: Arenal, 2 y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias a 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado, acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: Capellanes, 1, Tetuán, 8; Mayor, 18.

EMULSION NADAL Única con 80 por 100 aceite hígado de bacalao Noruega 1.ª proporción

máxima de principio activo todo asimilable, glicerofosfatos é hipofosfitos; no obtenida por ninguna otra emulsión. Es la mejor y más agradable. Reconstituyente el más eficaz, para los niños viejos; consunción, convalencias, embarazo, lactancia; tos, tisis, linfatismo, raquitismo, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos. Medalla plata Exposición Atenas.—Venta. Farmacias y Droguerías.

AGUAS Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas

DE COSLADA

PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos. ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid.)

EL SEÑOR Don Buenaventura Ruiz Martínez y Sánchez

DE LAMADRID DIPUTADO A CORTES Falleció en Madrid el día 14 de enero de 1906 Después de recibir los auxilios espirituales R. I. P.

Su viuda, hijos, padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes y afectos, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y la participen que el cadáver será trasladado el sábado 20 del corriente, a las once de su mañana, desde la Sagraramental de San Lorenzo de esta corte a la estación férrea de Mediodía, para ser conducido a Sevilla, donde se inhumará en el panteón de familia del cementerio de San Fernando. El duelo se despide en la estación. No se reparten esquelas ni se aceptan coronas.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

AVISO A LOS VIAJEROS BILLETES KILOMETRICOS

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha facilitado a su Despacho Central de la calle de Alcalá, números 14 y 16, teléfono núm. 103, suficiente número de billetes kilométricos de todas las series, para que los pedidos del público puedan ser atendidos en el acto y con mayor diligencia que en las oficinas particulares. Los viajeros de Madrid no necesitarán acudir en adelante a las Agencias encargadas de la expedición de dichos billetes, puesto que en el citado Despacho Central, además de quedar servidos rápidamente, se comomizarán el importe de la comisión, que viene a reducir un gasto innecesario.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLÓ, NUM. 46 TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exija al llamar a esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmete para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Traslados, coronas y entierros a precios económicos. SERVICIO PERMANENTE